

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 58

DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHOLCHOL.

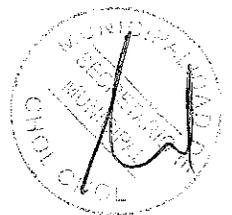
En Cholchol, República de Chile, a 03 de Julio del 2018, siendo las 09:30 horas, en la sala de reuniones ubicada en la ciudad de Cholchol, calle Pérez N° 449, se dio inicio a la sesión Ordinaria número 58 del Honorable Concejo Municipal de Cholchol, con la asistencia de los Sres. concejales:

Doña FRANCISCA HUIRILEF BARRA, doña VERONICA SALAS CARRASCO, don HENRY ASTUDILLO CONTRERAS, don ANDRÉS NAVARRETE PAINEMAL y don JUAN NECULHUAL TROPA.

Preside la concejal Francisca Huirilef Barra quien da inicio a la sesión en nombre de Dios y de la Comuna de Cholchol, saluda a los señores Concejales, Sra. concejala, Secretaria Municipal.

TABLA:

- 1.-Aprobación acta de sesión ordinaria N° 56 de fecha 12 de Junio del 2018 y aprobación acta de sesión ordinaria N° 57 de fecha 19 de Junio del 2018.**
- 2.- Correspondencia despachada y recibida.**
- 3.-Contrataciones.**
- 4.- Aprobación de modificaciones presupuestarias, área Municipal.**
- 5.-Distribución de Patentes limitadas de Alcoholes 2018-2020.**
- 6.-Aporte directo a la organización comunitaria, Escuela Formativa de Judo de la Comuna de Cholchol, por un monto de \$1.400.000.**
- 7.-Acuerdo para asistir a cursos de capacitación Sres. Concejales.**
- 8.- Puntos Varios.**



PRIMER PUNTO DE LA TABLA: Aprobación acta de sesión ordinaria N° 56 de fecha 12 de Junio del 2018 y aprobación acta de sesión ordinaria N° 57 de fecha 19 de Junio del 2018.

La concejal Huirilef(Presidente del Concejo) Somete aprobación acta de sesión ordinaria N° 56 de fecha 12 de Junio del 2018.

Concejal Salas: Vota a favor

Concejal Astudillo: Vota a favor

Concejal Navarrete: Vota a favor

Concejal Neculhual: Vota a favor

Concejal Huirilef: Vota a favor

Acuerdo de Concejo n° 1:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan , aprobar acta de sesión ordinaria n° 56 de fecha 12 de Junio del 2018.

La concejal Huirilef(Presidente del Concejo) Somete aprobación acta de sesión ordinaria N° 57 de fecha 19 de Junio del 2018.

Concejal Salas: Vota a favor

Concejal Astudillo: Vota a favor

Concejal Navarrete: Vota a favor

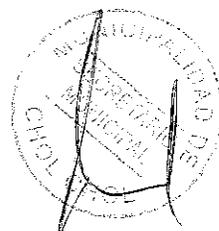
Concejal Neculhual: Vota a favor

Concejal Huirilef: Vota a favor

Acuerdo de Concejo n° 2:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan , aprobar acta de sesión ordinaria n° 57 de fecha 19 de Junio del 2018.

SEGUNDO PUNTO DE LA TABLA: Correspondencia despachada y recibida.



La Secretaria Municipal: Señala que hay una carta de la Comunidad José Luis Collio, se da lectura, están pidiendo un cambio de destino.

El concejal Astudillo: Consulta por una carta de la Comunidad José Huenchuman.

La concejal Huirilef(Presidente del Concejo) Somete aprobación el cambio de destino de los \$491.400 , que es parte del aporte aprobado en sesión ordinaria n° 54 de fecha 15 de Mayo del 2018 , a la Comunidad José Luis Collio .

Concejal Salas: Vota a favor

Concejal Astudillo: Vota a favor

Concejal Navarrete: Vota a favor

Concejal Neculhual: Vota a favor

Concejal Huirilef: Vota a favor

Acuerdo de Concejo n° 3:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, aprobar el cambio de destino de los \$491.400 , que es parte del aporte aprobado en sesión ordinaria n° 54 de fecha 15 de Mayo del 2018 , a la Comunidad Jose Luis Collio , para ser invertidos en compra de materiales para la construcción de una cocina a fogón.

TERCER PUNTO DE LA TABLA: Contrataciones.

La secretaria Municipal: Señala que no se le ha informado nada.

CUARTO PUNTO DE LA TABLA: Aprobación de modificaciones presupuestarias, área Municipal.

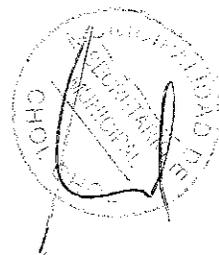
La concejal Huirilef(Presidente del Concejo: Le ofrece la palabra al Director de Finanzas, don Sergio Antilef.

Don Sergio Antilef: Da lectura a la modificación presupuestaria N°01.

La concejal Huirilef(Presidente del Concejo): Somete a votación la modificación presupuestaria N°01.

Concejal Salas: Vota a favor

Concejal Astudillo: Vota a favor



Concejal Navarrete: Vota a favor

Concejal Neculhual: Vota a favor

Concejal Huirilef: Vota a favor

Acuerdo de Concejo n° 4:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Nota: se solicita aprobar la siguiente modificación presupuestaria para compra de áridos, según Ord. de la Dirección de Obras							
SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	SUBSUBASIGNACIÓN	SUBPROGRAMA	MONTO M\$	
GASTOS DISMINUYEN							
22	04				01	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.101
22	08				02	SERVICIOS GENERALES	2.899
						TOTAL	5.000
GASTOS AUMENTAN							
22	04				02	MATERIALES DE USO O CONSUMO	5.000
						TOTAL	5.000

Don Sergio Antilef: Da lectura a la modificación presupuestaria N°02.

La concejal Huirilef(Presidente del Concejo): Somete a votación la modificación presupuestaria N°02.

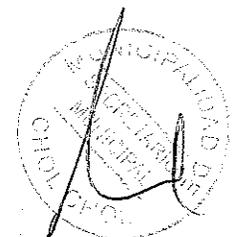
Concejal Salas: Vota a favor

Concejal Astudillo: Vota a favor

Concejal Navarrete: Vota a favor

Concejal Neculhual: Vota a favor

Concejal Huirilef: Vota a favor



Acuerdo de Concejo n° 5:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Nota: se solicita aprobar la siguiente modificación presupuestaria contemplada en el Presupuesto Municipal año 2018 para aporte al Cuerpo de Bomberos, según nuevas instrucciones presupuestarias de la SUBDERE.							
SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	SUBSUBASIGNACIÓN	SUBPROGRAMA	MONTO M\$	
GASTOS DISMINUYEN							
24	01	006			02	VOLUNTARIADO ¹	14.000
TOTAL							14.000
GASTOS AUMENTAN							
24	01	005			02	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS ¹	14.000
TOTAL							14.000

QUINTO PUNTO DE LA TABLA: Distribución de Patentes limitadas de Alcoholes 2018-2020.

La srta Flor Ragñiman: Señala que cada tres años la Intendencia entrega la cantidad de patentes limitadas en relación a los habitantes, por lo que da a conocer el informe.

La concejal Huirilef: Solicita acuerdo para establecer distribución de Patentes limitadas de Alcoholes en la Comuna de Cholchol,

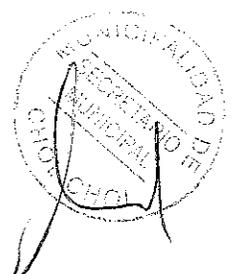
Concejales Salas: Vota a favor

Concejales Astudillo: Vota a favor

Concejales Navarrete: Vota a favor

Concejales Neculhual: Vota a favor

Concejales Huirilef: Vota a favor



Acuerdo de Concejo n° 6:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, aprobar la siguiente distribución de patentes limitadas de Alcoholes, para la Comuna de Cholchol:

GIRO	Propuesta Patentes de Alcoholes Limitada 2018 - 2020
A) DEPÓSITOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	9
E) CANTINA	2
F) EXPENDIO DE CERVEZAS	2
H) MINIMERCADO	4
PATENTES DE ALCOHOLES LIMITADA	17

SEXTO PUNTO DE LA TABLA: Aporte directo a la organización comunitaria, Escuela Formativa de Judo de la Comuna de Cholchol, por un monto de \$1.400.000.

La secretaria Municipal: Da lectura a la carta de la Escuela Formativa de Judo.

La concejal Huirilef(Presidente del Concejo): Somete aprobación Aporte directo a la organización comunitaria, Escuela Formativa de Judo de la Comuna de Cholchol, por un monto de \$1.400.000.

Concejal Salas: Vota a favor

Concejal Astudillo: Vota a favor

Concejal Navarrete: Vota a favor

Concejal Neculhual: Vota a favor

Concejal Huirilef: Vota a favor

Acuerdo de Concejo n° 7:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan , otorgar un aporte directo de \$ 1. 400.000 , a la Escuela Formativa de Judo , personalidad jurídica vigente , aporte que será destinado para la compra de pasajes a la delegación que participara en el encuentro nacional de Judo a realizarse en la localidad de Paihuano, ciudad de la Serena, los días 12,13 , 14 y 15 de Julio del 2018.



La secretaria Municipal: *Da lectura a la carta del Cuerpo de Bomberos.*

La concejal Huirilef(Presidente del Concejo): *Somete a votación aporte directo al Cuerpo de Bomberos Cholchol.*

Concejal Salas: Vota a favor

Concejal Astudillo: Vota a favor

Concejal Navarrete: Vota a favor

Concejal Neculhual: Vota a favor

Concejal Huirilef: Vota a favor

Acuerdo de Concejo n° 8:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan , entregar un aporte directo de \$ 14.000.000 al Cuerpo de Bomberos de Cholchol , los cuales serán destinado a gastos operacionales , representativos, mantenimiento y adquisiciones.

La secretaria Municipal: *Da lectura a la carta de la Comunidad Juan Huaquil de Pitiraco.*

La concejal Huirilef(Presidente del Concejo): *Somete a votación el aporte a la Comunidad Juan Huaquil de Pitiraco.*

Concejal Salas: Vota a favor

Concejal Astudillo: Vota a favor

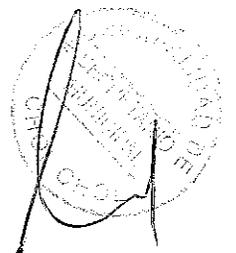
Concejal Navarrete: Vota a favor

Concejal Neculhual: Vota a favor

Concejal Huirilef: Vota a favor

Acuerdo de Concejo n° 9:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan , aprobar un aporte directo a la Comunidad indígena Juan Huaquil del sector de Pitiraco , por un monto de \$ 1.500.000 , para la compra de materiales que permitan el arreglo de la rastra de disco .



La secretaria Municipal: Da lectura a la carta de la Comunidad Indígena Rincón Rucapangue.

La concejal Huirilef(Presidente del Concejo): Somete a votación el aporte a la Comunidad Indígena Rincón Rucapangue, por un monto de \$1.500.000.

Concejal Salas: Vota a favor

Concejal Astudillo: Vota a favor

Concejal Navarrete: Vota a favor

Concejal Neculhual: Vota a favor

Concejal Huirilef: Vota a favor

Acuerdo de Concejo n° 10:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan,, aprobar un aporte directo a la Comunidad indígena Rincón Rucapangue , del sector de Rucapangue , por un monto de \$ 1.500.000 , para la compra de fertilizante y semillas agrícola para los hortaliceros del sector.

La secretaria Municipal: Da lectura a las cartas Comunidad Indígena Anselmo Quintriqueo, Club de adulto mayor las Carmelitas, Grupo de mujeres Folil Coyan, Comunidad Indígena José Ninos y otros del Sector de Rucapangue y Comunidad Indígena Quintul viuda de Alcaman Cayul, las que solicitan aporte para celebración del Wetripantu.

La concejal Huirilef(Presidente del Concejo): Somete a votación el aporte para la Comunidad Indígena Anselmo Quintriqueo, Club de adulto mayor las Carmelitas, Grupo de mujeres Folil Coyan, Comunidad Indígena José Ninos y otros del Sector de Rucapangue y Comunidad Indígena Quintul viuda de Alcaman Cayul, para celebración del Wetripantu.

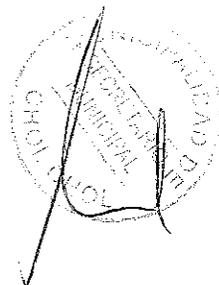
Concejal Salas: Vota a favor

Concejal Astudillo: Vota a favor

Concejal Navarrete: Vota a favor

Concejal Neculhual: Vota a favor

Concejal Huirilef: Vota a favor



Acuerdo de Concejo n° 11:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan , aprobar un aporte directo a la Comunidad Indígena Anselmo Quintriqueo , por un monto de \$65.000 , para la celebración del Wetripantu.

Acuerdo de Concejo n° 12:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan , aprobar un aporte directo al Club de adulto mayor Las Carmelitas, por un monto de \$65.000 , para la celebración del Wetripantu.

Acuerdo de Concejo n° 13:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan , aprobar un aporte directo al Grupo de Mujeres Folil Coyan, por un monto de \$60.000 , para la celebración del Wetripantu.

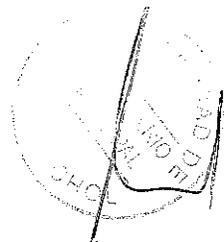
Acuerdo de Concejo n° 14:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, aprobar un aporte directo a la Comunidad Indígena José Ninos y otros, del sector de Rucapangue Grande , por un monto de \$65.000 , para la celebración del Wetripantu.

Acuerdo de Concejo n° 15:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan , aprobar un aporte directo a la Comunidad Indígena Quintul viuda de Alcaman Cayul, por un monto de \$65.000 , para la celebración del Wetripantu.

SEPTIMO PUNTO DE LA TABLA: Acuerdo para asistir a cursos de capacitación Sres. Concejales.



La secretaria Municipal: Señala que hay capacitaciones en las ciudades de Arica, Viña del Mar, La Serena y Concepción - 23 al 27 de julio 2018.

La concejal Huirilef(Presidente del Concejo): Somete a votación asistencia a capacitación a las ciudades de Arica y La Serena de los sres. Concejales.

Concejal Salas: Vota a favor

Concejal Astudillo: Vota a favor

Concejal Navarrete: Vota a favor

Concejal Neculhual: Vota a favor

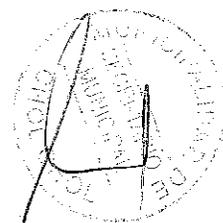
Concejal Huirilef: Vota a favor

Acuerdo de Concejo n° 16:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan , autorizar a la Concejal Sra. Verónica Salas Carrasco, a asistir en comisión de servicio a la Escuela de Capacitación Municipal , Invierno 2018 “Agenda Social y Políticas Publicas “, a realizarse los días 24 al 27 de Julio del 2018 , en la ciudad de la Serena , saliendo el día 23 de Julio del 2018 y retornando el dia 28 de Julio del 2018. Además se autoriza los cometidos que correspondan según lo establecido en la ley de Municipalidades N° 18.695.

Acuerdo de Concejo n° 17:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan , autorizar a los sres, Concejales Sra. Francisca Huirilef Barra , Sra. Verónica Salas Carrasco, Sr. Henry Astudillo Contreras, Sr. Andrés Navarrete Painemal, Sr. Juan Neculhual Tropa , asistir en comisión de servicio , a la Escuela de Capacitación Municipal , Invierno 2018 “ Finanzas Municipales , Herramientas y nuevos desafíos , a realizarse los días 24 al 27 de Julio del 2018 , en la ciudad de Arica , saliendo el día 23 de Julio del 2018 y retornando el día 28 de Julio del 2018. Además se autoriza los cometidos que correspondan según lo establecido en la ley de Municipalidades N° 18.695, a los que asistan a la capacitación antes mencionada.



La concejal Huirilef(Presidente del Concejo): *Somete a votación aprobar gastos a rendir por un monto de \$400.00 para asistir a capacitaciones.*

Concejal Salas: Vota a favor

Concejal Astudillo: Vota a favor

Concejal Navarrete: Vota a favor

Concejal Neculhual: Vota a favor

Concejal Huirilef: Vota a favor

Acuerdo de Concejo n° 18:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, aprobar gastos a rendir , por un monto de \$ 400.000 , para la Concejal Sra. Verónica Salas Carrasco, para que asista a la Escuela de Capacitación Municipal , Invierno 2018 “Agenda Social y Políticas Publicas “, a realizarse los días 24 al 27 de Julio del 2018 , en la ciudad de la Serena.

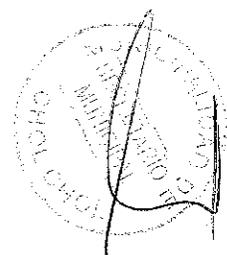
Acuerdo de Concejo n° 19:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, aprobar gastos a rendir , por un monto de \$ 400.000 , para los sres . Concejales que asistan asistir en comisión de servicio , a la Escuela de Capacitación Municipal , Invierno 2018 “ Finanzas Municipales , Herramientas y nuevos desafíos , a realizarse los días 24 al 27 de Julio del 2018 , en la ciudad de Arica.

OCTAVO PUNTO DE LA TABLA: Puntos Varios.

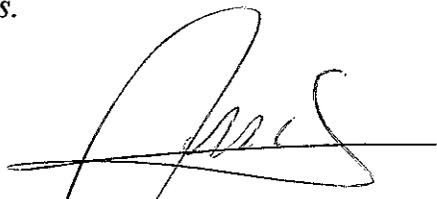
La concejal Salas: *Señala que ella tiene cartas que han sido pasada por partes y no se han leído en el concejo y no se ha dado aporte.*

La secretaria Municipal: *Señala que respecto a la información solicitada de las contrataciones la otra semana las enviara por correo cuando se las hagan llegar.*



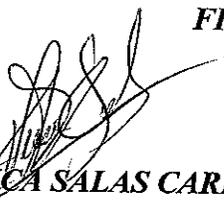
El concejal Astudillo: Pregunta si el sector Renaco pertenece a Vialidad.

La concejal Huirilef: Responde que si pertenece, es un problema que hay en todas partes por el tema de la SIAL. Señala que no habiendo más que tratar se levanta la sesión, 10:35 hrs.



FRANCISCA HUIRILEF BARRA

CONCEJAL



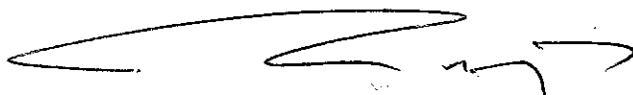
VERONICA SALAS CARRASCO

CONCEJAL



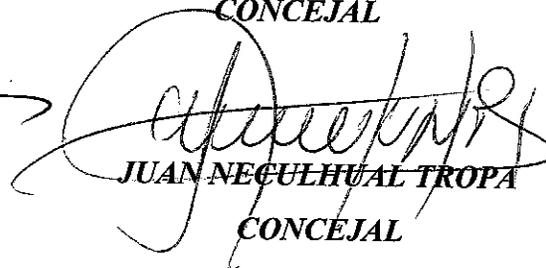
HENRY ASTUDILLO CONTRERAS

CONCEJAL



ANDRES NAVARRETE PAINEMAL

CONCEJAL



JUAN NEGULHUAL TROPA

CONCEJAL



DOY FE.-

ABDY TRONCOSO CORDOVA

SECRETARIA MUNICIPAL

